

# Universidad Veracruzana

## Contenido del programa



### ARQUEOLOGIA

Nivel LICENCIATURA

:

Plan 2000

:



#### DESCRIPCION

La Arqueología a través del Estudios sistemático de la Cultura material, intenta reconstruir los fenómenos sociales pretéritos, incorporando métodos y técnicas diseñadas para el registro de los datos que permitan tener una visión global de las sociedades antiguas.

#### OBJETIVO

- " Formar científicos sociales.
- " Proporcionar un espacio intelectual para la reflexión crítica y creativa de los problemas humanos.
- " Introducir al conocimiento de los grandes autores, capacitarse en el análisis de los problemas del mundo contemporáneo
- " Otorgar las herramientas necesarias que permitan el estudio sistemático de la cultura material.
- " Dar una sólida formación teórica y metodológica que les permita insertarse en el campo de la investigación básica o centrales del campo de trabajo.

#### REQUERIMIENTOS DE INGRESO

- " Estudios concluidos de bachillerato.
- " Aprobar el examen de ingreso.
- " Cubrir requisitos de inscripción.

#### PERFIL DE INGRESO

- " Tener conocimiento en el área de Humanidades o artes.
- " Poseer capacidad de abstracción para el razonamiento lógico de la disciplina.
- " Dominio de la comunidad oral y escrita para la lectura, comprensión y exposición de textos en lengua castellana.
- " Poseer habilidades para los trabajos de tipo instrumental.
- " Sensibilidad e interés por los fenómenos históricos y bienes cultural.

#### PERFIL DE PERMANENCIA

El alumno deberá cubrir 372 créditos del programa educativo, los cuales podrá cursar por periodos semestrales de la siguiente forma:

1. Carga Mínima: Diez periodos de 37 Créditos. (Seis años y medio de Permanencia).
2. Carga Estándar: Siete periodos de 50 Créditos. (Cuatro años de

Permanencia).

3. Carga Máxima: Cinco Periodos de 74 Créditos. (Tres años de Permanencia).

Nota: El número de créditos establecidos por carga es una referencia promedio.

Las experiencias educativas de Computación Básica, Inglés I y II y Lectura y redacción, podrán ser acreditadas presentando un examen de competencias, Informes en (<http://www.uv.mx/dgda/afbg/estudiantes/presentacion.html>). La acreditación de los demás cursos depende de lo dispuesto y aprobado en el plan de estudios vigente y ajustes aprobados en las academias por área de conocimiento. Ver artículos del 49 al 73 del Estatuto de los Alumnos 2008 (<http://www.uv.mx/universidad/doctosofi/leguni/estatutos/index.htm>).

El Servicio Social y Experiencia Recepcional podrán ser cursados una vez obtenido el 70% de los créditos del plan de estudios. Es necesario cumplir con los requisitos señalados en el Estatuto de los Alumnos 2008. Los artículos 74, 75, 76 y 77 se refieren a Servicio Social y los artículos 78, 79, 80, 81 y 82 a Experiencia Recepcional. (<http://www.uv.mx/universidad/doctosofi/leguni/estatutos/index.htm>).

#### TITULO QUE OTORGA

Licenciado en Arqueología.

#### REQUISITOS DE TITULACION

Artículo 85: En planes de estudio flexibles, para obtener el título se requiere cumplir con el número de créditos señalados en cada Plan de Estudios. (Fuente: Estatuto de los Alumnos 2008 (<http://www.uv.mx/universidad/doctosofi/leguni/estatutos/index.htm>)).

Nota: Incluyendo los créditos correspondientes a las experiencias educativas Servicio Social y Experiencia Recepcional.

#### PERFIL PROFESIONAL DE EGRESO

#### HABILIDADES

#### CAMPO

- " Investigación.
- " Organismos Internacionales.
- " Docencia.
- " Instituciones de Gobierno y Privadas.
- " Relaciones Exteriores.
- " Museos, Casa de Cultura y Espacios de Difusión Cultural.
- " ONGs

#### PERFIL GENERAL DE LA PLANTILLA DOCENTE

 Regresar

[Contacto](#) | [Correo](#) | [Estado del tiempo](#)

© 2018 Universidad Veracruzana. Todos los derechos reservados. [www.uv.mx](http://www.uv.mx)

## Buzón de comentarios